

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha sido emitido hasta



18 MAR 2019



José Luis PORTELLA TRUJILLO  
DIRECTOR GENERAL

# Resolución Directoral

Lima, 15 de Marzo de 2019

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 003884-2019, que contiene el Oficio N° 56-2019-OGC-HNDM, de fecha 19 de febrero del 2019, con el que se solicita la conformación de los Equipos de Mejora Continua de la Calidad - 2019, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, con el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", en el que se aprueba el Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud del nivel I-1 a nivel III-1, dentro de los cuales se ha aprobado, entre otros, Macroproceso 3: Gestión de la Calidad (GCA);



Que, en el Código de Criterio GCA1-3, de los Criterios de Evaluación, del Macroproceso 3: Gestión de la Calidad (GCA), cuyo objetivo y alcance, es evaluar si la organización implementa prácticas de calidad orientadas a la búsqueda permanente de la satisfacción de las expectativas de los usuarios y trabajadores, así como al cumplimiento de los objetivos institucionales y sectoriales, ha dispuesto que: "El establecimiento cuenta con equipos de mejoramiento continuo de la calidad constituidos y cumplen actividades según planificación". Cuya evaluación es: 0: No cuenta, 1: Cuenta, pero no cumplen actividades según lo planificado, y 2: Cumple con todo lo establecido;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 270-2009-MINSA, se aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, con la finalidad de estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, mediante el documento de vistos, la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la reconfiguración de los equipos de mejora, para el año 2019, y que se oficialice mediante la resolución directoral correspondiente. Por lo que mediante Memorandum N° 050-2019-ETAJS-OAJ-HNDM, de fecha 22 de febrero del 2019, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, le solicita precise su denominación. Precisión que la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante Memorandum N° 103-2019-OGC-HNDM, de fecha 01 de marzo del 2019, lo hace señalando que la denominación es Equipos de Mejora Continua de la Calidad - 2019, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Estando a lo propuesto por la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA  
18 MAR. 2019  
**RECEPCION**  
HORA: 2:12, FIRMA: [Firma]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADISTICA  
18 MAR 2019  
SECRETARIA  
Hor. 11:95, Firma: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que se encuentra en lista

18 MAR 2019

José Luis PORTELLA TRUJILLO  
SECRETARIO

De conformidad con la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", y la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Oficializar la conformación de los Equipos de Mejora Continua de la Calidad - 2019,** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Macroproceso 3: Gestión de la Calidad (GCA), el mismo que está integrado por los siguientes servidores civiles propuestos:

DEPARTAMENTO/ OFICINA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico LÍDER Dra. YATACO MORI Carolina	RAMIREZ QUESQUEN Santos Alfredo	Médico
	PUN NORIEGA Rosario Elizabeth	Médico
	ARCE GARCIA Victoria Rosalyn	Médico
	ARIAS MORALES Jessica Yolanda	Asistente Ejecutivo
Departamento de Cirugía LÍDER Dr. TIPIAN CORONADO Cesar	DURAN ESPINOZA Cesar Arturo	Médico
	AMPUERO CACERES Rosa Violeta	Médico
	MENDOZA LEON Nancy Rossana	Médico
	ARONES COLLANTES Ricardo Alfredo	Médico
Departamento de Consulta Externa LÍDER Dr. PINO MORALES Carlos	PILCO JARA Washington	Médico
	COLLANTES SCHMIDT José Raúl	Médico
	PERALTA OBLITAS DE CARRASCO Zulema	Técnico Administrativo I
Departamento de Diagnóstico por Imágenes LÍDER Dr. MENDOZA CONCO Víctor	LLANQUE MOLLINADO Maritza	Técnico Comunicación
	CUADROS CORDOVA Arturo Gonzalo	Asistente Administrativo I
	RUEDA ARIAS Carmen Guadalupe	Enfermera
Departamento de Enfermería LÍDER Lic. PASCUAL SERNA Carmen del Rosario	CUADRA ROJAS María Angélica	Asistente Administrativo I
	TORRES SOLANO Rosa	Enfermera
	ROJAS SOTO Lourdes Aurea	Enfermera
	TORRES ZAVALETA Mithchel Yoel	Enfermera
	ARAGONEZ ALMONACID Zoila Violeta	Enfermera
	PIANCHACHI TOALINO Kathryn Verónica	Enfermera
	SOLANO LEAÑO Florentina	Enfermera
	LOZANO PRADO Lucy Milagros	Enfermera
	DIAZ ARMAS Jack Still	Técnica de Enfermería I
ESPINO NAPAN Josefina Antonia	Técnica de Enfermería I	
Departamento de Farmacia LÍDER QF. UNTIVEROS ROSAS Janett Paula	QUISPE VARGAS Carmen Gladys	Químico Farmacéutico
	PORTAL ALVAREZ Doris Gumercinda	Químico Farmacéutico
	INFANTE FERNANDEZ Lilian Margot	Químico Farmacéutico
	CIQUERO CRUZADO Melida Mercedes	Técnico en Farmacia I
	SALAZAR TENORIO Manuel Santiago	Médico
	RODRIGUEZ ROSAS Urso Víctor	Médico
	PARRA SALDAÑA Urso Severo	Médico





José Luis PORTELLA TRUJILLO  
SECRETARIO

# Resolución Directoral

Lima, 15 de marzo de 2019

<b>Departamento de Gineco-Obstetricia</b>  <b>LÍDER</b> <b>Dr. SANCHEZ CALDERON Sixto Enrique</b>	DE LA CRUZ FERRUZO Alex Alfredo	Médico
	CUBAS VASQUEZ Víctor Emilio	Médico
	LLAJARUNA ZUMAETA Edwin Luis	Médico
	CUEVAS DE LA CRUZ Mario Enrique	Médico
	QUIÑONES MEZA Eva María	Médico
	GARCIA VARGAS Hemnalini Glynis	Obstetrix
	RIVERO LIENDO Emperatriz Margarita	Obstetrix
	VERA GALLEGOS Grace Faride	Obstetrix
	FLORES MARTINEZ Gregoria Victoria	Obstetrix
<b>Departamento de Nutrición y dietética</b>  <b>LÍDER</b> <b>Lic. SILVA ROBLEDO Jovita</b>	PONCE CASTILLO Diana Antonia	Nutricionista
	SANCHEZ MERCADO Luis Enrique	Nutricionista
	TORRES CHUMPITAZ José Luis	Nutricionista
	CUBAS VILLALOBOS Yobana Susana	Técnico Administrativo I
<b>Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica</b>  <b>LÍDER</b> <b>Dra. HUAROTO VALDIVIA Luz María</b>	MUÑOZ JAUREGUI María Consuelo	Médico
	ABANTO PINO Jorge Cesar	Tecnólogo Médico
	TRUJILLO BLANCO Rober Asunción	Técnico De Laboratorio I
	PORTILLA VARGAS Carmen Braulia	Técnico De Laboratorio I
<b>Departamento de Pediatría</b>  <b>LÍDER</b> <b>Dr. SAN MARTIN HOWARD Pedro</b>	MUÑOZ CARRASCO Richard Yvan	Médico
	POLAR CASTILLO Marcos Francisco	Médico
	MEDRANO MUSAYON Liliana Sofía	Enfermera
<b>Departamento de Servicio Social</b>  <b>LÍDER</b> <b>Lic. LIMAY FIGUEROA Irma</b>	GALLEGOS ESQUIVIAS Carmen Elena	Asistente Social
	SAAVEDRA CABALLERO María Lourdes	Asistente Social
	PANIAGUA GOMERO Florentina Esperanza	Asistente Social
	CARREÑO GAMBOA Manuel Eugenio	Auxiliar Administrativo
<b>Oficina de Comunicaciones</b>  <b>LÍDER</b> <b>Lic. SOTO RIVAS Jaime</b>	PARRA SALDANA Fidencio Pinedo	Técnico En Comunicaciones
	CASTILLO RUIZ Karina Steffani	Técnico Administrativo I
	FLORES SALCEDO Neri	Periodista I
<b>Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental</b>  <b>LÍDER</b> <b>Dr. BOLARTE ESPINOZA José</b>	SANCHEZ RAMIREZ Marco Antonio	Médico
	LAM VILLOSLADA DE VILLON Carmen Alejandrina	Enfermera
	BARRIENTOS PACHERRES Mónica	Obstetrix
	YACTAYO INFANTE Eduardo Jesús	Ingeniero I
<b>Oficina de Estadística e Informática</b>  <b>LÍDER</b> <b>Ing. VIERA GUTIERREZ Carlos Humberto</b>	HORNA ROQUE Marcos Antonio	Asistente Administrativo I
	ARAUJO RUIZ Oscar Alberto	Técnico en Soporte Informático
	SALAS SANTA ANA DE INAGAKI Fiorella Ana María	Auxiliar Administrativo
	QUISPE FLORES Prudencio	Técnico Administrativo III
	GOMEZ MENDOZA Ada Victoria	Médico



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que no tendrá efecto

18 MAR 2019

José Luis PORTELA TRUJILLO  
SECRETARIO



<b>Oficina de Gestión de Calidad</b>  <b>LÍDER</b> <b>Dra. LAVADO DE LA FLOR Glicería</b>	ÑAUPARI RUIZ Teresa Catherine	Médico
	ROJAS QUISPE Deysi Yanet	Tecnólogo Médico
	SALAS MELO Nelly Libertad	Auditor I
	RUIZ LAUREL Martin	Técnico en Estadística I
	PARDO CALMET Rosa Elena	Técnico Administrativo II
<b>Oficina de Personal</b>  <b>LÍDER</b> <b>Ing. SOTOMAYOR CHAMBILIA Edgar</b>	CABALLERO ZAVALA Santos	Asistente Administrativo I
	GARRIDO COLLADO María Luisa	Asistente Administrativo I
	GARCIA SOUZA Angela	Asistente Administrativo I
	TORRES MORI Fabiola Amelia	Especialista Administrativo I
	MORENO CISNEROS Cristo Jesús	Técnico Administrativo I
	VENTOSILLA CABRERA Denisse Pascuala	Especialista Administrativo II
<b>Oficina de servicio Generales y Mantenimiento</b>  <b>LÍDER</b> <b>Ing. SANCHEZ TABOADA Jhonny</b>	SAMANIEGO INCHI Zenaída Medalith	Abogado
	TARAZONA TINOCO Antonio Angel	Especialista en Mantenimiento
	GRANADOS YARANGA Félix Alejandro	Técnico de Mantenimiento
<b>Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</b>  <b>LÍDER</b> <b>Abg. AVILA ESPINOZA Yenny Milagros</b>	GILES TIRADO Jorge Luis	Trabajador de Servicios Generales I
	BAYONA SALCEDO María Luz	Médico
	CISNEROS SULCA Walter	Asistente Administrativo I
	PADILLA CHIPANA Carlos Armando	Asistente Administrativo

**Artículo 2°.- Disponer** que la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, como responsable de la unidad orgánica, haga de conocimiento de la presente resolución a todos sus integrantes para su cumplimiento.

**Artículo 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dra. ROSARIO DEL MILAGRO VINCIGUARA OKAMOTO  
Directora General (E)  
C.M.P. 35380 E.N.E. 12181

RDMKO/CECQ/JJMA/GCLDLF/EASCH/RPA/JEVT/jevt.

- C.c.:
- Dirección General.
  - Órgano de Control Institucional.
  - Dirección Adjunta.
  - Oficina Ejecutiva de Administración.
  - Oficina de Asesoría Jurídica.
  - Oficina de Gestión de la Calidad
  - Oficina de Estadística e Informática.
  - Oficina de Personal
  - Interesados
  - Archivo.